



ORD.Nº : DN - 01967/2025

ANT : DOCUMENTO DE CONVOCATORIAS REPORTE OFICIO EXCUSAS.

MAT. : INFORMA EXCUSAS SEGÚN REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 20.422, SOBRE CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS DE UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ.

VALPARAÍSO, 30/04/2025

DE: DIRECTORA NACIONAL

A : SEÑOR PEDRO GUERRA LOINS

DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO CIVIL

Junto con saludar cordialmente, y en relación con lo establecido en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que fija normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, informamos que nuestra institución, acogida a lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado reglamento, se excusa de cumplir con la obligación establecida en el artículo 10 del mismo cuerpo normativo, correspondiente al período enero – diciembre de 2024.

Dicha disposición señala que al menos un 1% de la dotación anual debe estar conformada por personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional. Sin embargo, esta institución cuenta con razones fundadas que impiden dar cumplimiento a dicha exigencia, la principal es la falta de postulantes que cumplan con los requisitos exigidos en los procesos de selección.

Durante el año 2024, nuestro Servicio efectuó 46 convocatorias a través del portal de Empleos Públicos, recibiendo un total de 7.288 postulaciones. De ellas, solo 127 correspondieron a personas que declararon contar con alguna discapacidad. No obstante, ninguna de estas postulaciones logró aprobar las etapas respectivas de los procesos, quedando la mayoría fuera por no cumplir con los criterios de admisibilidad.

Sin otro particular, y esperando su comprensión respecto de esta situación, se despide atentamente,



MARIA SOLEDAD TAPIA ALMONACID
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

PAI

Incl.: Documento Digital: Reporte sobre situación de discapacidad [Ver](#) (Uso Interno)

c.c.: CARVAJAL MONCADA LILIAN MARGARET (Jefa Departamento de las Personas (S))
GONZALEZ AREVALO HUMBERTO ALEJANDRO (Encargado Unidad de Gestión y Desarrollo (s))
VERA VENEGAS ANNIA LUISA (Secretaria Técnica Estado Verde)
SOLIS PONCE MARIANA DEL PILAR (Jefa de Gabinete)



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://zeropapel.sernapesca.cl/validar/?key=27875116&hash=d6549>